

BAQUEDANO, 05 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 243

VISTOS:

- 1.- Programa de deporte de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Sierra Gorda Vive el Deporte"
- 2.- Acuerdo N° 55 de fecha 07 de Diciembre de 2009, que en Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo Municipal, aprobó Presupuesto Municipal año 2010
- 3.- "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L... N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de los vecinos de distintas edades en el mundo del deporte.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Programa de deporte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "Sierra Gorda Vive el Deporte" a ejecutarse en el mes de Febrero de 2010, por un monto total de \$ 23.559.111.- (Veintitrés millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento once pesos).
2. IMPÚTESE el presente gasto a las siguientes cuentas del nuevo clasificador presupuestario.

| Numero de cuenta | Nombre de cuenta | Monto |
|------------------|--|---------------|
| 22.08.011 | Contratación de productora de eventos | \$ 22.848.000 |
| 21.04.004 | Prestaciones de Servicios Comunitarios | \$ 111.111 |
| 22.04.001 | Materiales de Oficina | \$ 300.000 |
| 24.01.008 | Premios y Otros | \$ 300.000 |

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/MPC/jaa
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco